

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 944** *Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, para ser utilizado por Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito S.A., con letras de identificación F-CF.*

Accediendo a lo solicitado por D. Andrés Teniente Gómez, en representación de «Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito, S. A.», domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, con código de identificación fiscal A-79082244.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escritos de fecha 18 de marzo de 2008 y 14 de noviembre de 2008 se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y sus anexos I, II, y III, que acompaña, con letras de identificación «F-CF», aprobado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 12 de noviembre de 2002 (BOE de 31 de diciembre de 2002) y modificado por Resoluciones de 13 de mayo de 2003 (BOE de 24 de junio de 2003) 25 de septiembre de 2003 (BOE de 17 de octubre de 2003) y 30 de enero de 2006 (BOE de 20 de febrero de 2006), para ser utilizado en castellano y catalán.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por los Registradores de Bienes Muebles Central I y II.

Tercero.—Que el registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente la aprobación de la modificación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, modelo «F-CF», aprobado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 12 de noviembre de 2002 (BOE de 31 de diciembre de 2002) y modificado por Resoluciones de 13 de mayo de 2003 (BOE de 24 de junio de 2003) 25 de septiembre de 2003 (BOE de 17 de octubre de 2003) y 30 de enero de 2006 (BOE de 20 de febrero de 2006) para ser utilizado en castellano y catalán por la entidad «Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y las de fecha 12 de noviembre de 2002, 13 de mayo de 2003, 25 de septiembre de 2003 y 30 de enero de 2006.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.